

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

QUILES, Ismael S.J. **Filosofía de la Educación Personalista.** Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1981. 249 pág.

Pensar filosóficamente la educación significa comenzar por analizar los fundamentos metafísicos de la misma, en la esencia de la persona humana, en el centro interior, que "está en sí" y que Ismael Quiles llama "Insistencia". Por eso el hombre actúa "desde sí", es decir, con conciencia de sí mismo.

La educación abarca, en esta cosmovisión esencial, la empresa de desarrollar la propia identidad, en un proyecto personal de ser más "sí mismo", lo que garantiza la máxima apertura y dialogicidad con los otros y con la realidad, "porque sólo es posible ser libre y auténtico desde dentro".

El método concreto propuesto por Ismael Quiles para adoptar la educación como una postura personal frente a la cultura, muestra la factibilidad de una ac-

ción educativa basada en la práctica de la insistencia, como concentración en la interioridad de uno mismo y, a la vez, como potenciación de la energía de ser más, en un proceso continuo de personalización en la que consiste la felicidad humana, la afirmación de la dignidad del hombre como ser superior en el universo y el fundamento de su relación personal, "desde la interioridad", respecto no sólo de los demás sino en relación con Dios mismo.

La contribución de Ismael Quiles a la educación actual es, nada menos, el descubrimiento de los principios y los fundamentos, en el ser mismo de la persona humana. Esto supone la superación de todo sistema de análisis que comience por las estructuras, los procesos, los aspectos fenoménicos de este hecho esencialmente humano que es la educación.

Su propuesta es inspiradora de una nueva escuela. De un

nuevocurrículo. De un nuevo educador. De una nueva comunicación, en una nueva trascendencia del encuentro pedagógico. De un nuevo Amor.

Celia Gemignani de Romani

TERREN DE FERRO, Delia, **Historia de la Instrucción Pública en la Argentina.** 1898-1916. Formas institucionalizadas de enseñanza. Ediciones Universidad del Salvador. Buenos Aires. 1985. 299 págs.

Efectuar el comentario de una investigación que ha merecido el prólogo de un filósofo de la profundidad de nuestro querido Padre Ismael Quiles S.J. no es fácil, mucho menos cuando éste, en poco más de una página no deja parte importante del trabajo de la profesora Terrén de Ferro sin considerar.

Cabe reiterar entonces, que la autora, para llevar a cabo su análisis de las formas institucionalizadas de

enseñanza de nuestro país entre 1898 y 1916, recurre a tres líneas de investigación, a saber:

- 1) Análisis descriptivo
- 2) Expansión y movimiento cuantitativo
- 3) Recursos financieros

El trabajo en sí, es un aporte erudito para el conocimiento de los tres niveles del proceso de enseñanza-aprendizaje en el período indicado precedentemente, que abarca:

- 1) Enseñanza Media.
- 2) Enseñanza superior, no universitaria.
- 3) Enseñanza superior universitaria.

El objetivo es determinar los fines de cada nivel y en el caso de la enseñanza media, tratar especialmente cada una de sus "modalidades" y el aporte de la iniciativa privada, traducida en aquellos años en la denominación de adscripta o incorporada a la enseñanza oficial.

Lo acertado del enfoque y la seriedad del análisis se deducen no sólo de la documen-

tación inédita y datos sobre recursos financieros manejados por la autora, sino del resultado final en el que no sólo se logran los objetivos propuestos, sino que se posibilita y alienta la comparación de nuestra realidad, con la de sistemas educativos de otros países.

El contenido del trabajo de la profesora Terrén de Ferro nos demuestra cuán lejos está su obra de la "cuantificomanía" (permítasenos el neologismo) y de cualquier otro de los "achaques" de la sociología y de las ciencias sociales denunciados por Pitirim Sorokin en 1956. El rigor de su formación intelectual le permite a la autora trascender lo que para otro no sería sino una selva de cifras y de datos, árboles al fin, que no dejarían ver el bosque.

En cuanto al mérito científico del libro bajo análisis, creemos que lo ya expuesto es razón más que suficiente para interesar en su lectura a los especialistas y estudiosos,

que harán de él, no lo dudamos, un texto de consulta permanente.

Para finalizar, permítasenos agregar que el ejemplar que utilizamos para formular este breve comentario, es el que nos obsequiara la autora con una dedicatoria en la que expresa su esperanza de que nos sirva para conocer y comprender a nuestra patria. A nivel personal, nos complace destacar que también ese objetivo ha sido alcanzado.

Sin lugar a dudas, un libro de lectura ineludible para todo aquel que se interese por bucear en la complejidad de los factores sociales que integran nuestra realidad histórica en el ámbito de la educación.

Marta Wynne de González Saborido

BOGART, Leo
La prensa y su público. Quién lee, qué, cuándo, dónde y por qué en los periódicos norteamericanos. Edición española a cargo

de GINER, Juan Antonio. Ediciones Universidad de Navarra S.A. Pamplona. 1985. 397 págs.

La primera cuestión que cabe formularse ante esta obra, es sobre su posible utilidad para el lector argentino. Y la respuesta es que frente a la crisis de lectura que atraviesan muchas publicaciones periódicas de nuestro país, toda aproximación sistemática a su solución es positiva.

Conocemos las complejas raíces de una crisis que, siendo general en todo el mundo, nos afecta de un modo muy preocupante por los factores económicos coyunturales que debemos sumarle.

¿A quiénes, pues, tiene algo que decir Leo Bogart en esta hora de reflexión? En la contestación a la pregunta, sigamos el razonamiento de Juan Antonio Giner en el desarrollo de su presentación.

En primer lugar, a los estudiosos del mundo académico.

Tienen a su alcance un impresionante respaldo de hipótesis de trabajo, métodos de investigación y muchas y sorprendentes conclusiones. Es un auténtico tratado sobre los hábitos y pautas de comportamiento del público lector, escrito desde una perspectiva absolutamente novedosa: la que pone al sujeto universal de los procesos informativos en el centro del análisis. A partir de la proclamación del Derecho Humano a la Información, el público deja de ser un argumento retórico, una entelequia formal o un sujeto puramente pasivo para convertirse en el auténtico protagonista de los fenómenos informativos.

En segundo lugar, a los técnicos en investigación de la opinión pública. A partir de ahora, disponen del primer gran compendio sobre estudios de marketing periodístico. El "Newspaper Advertising Bureau", del que es director Leo Bogart, ha desplegado una vigorosa actividad enca-

minada a demostrar y defender la viabilidad de la prensa diaria como soporte publicitario. Iniciativa institucional que sería bueno imitar en nuestro país o, para el caso de que ya hubiera sido encarada y realizada, que sus resultados fueran conocidos en el ámbito académico para su utilización con fines pedagógicos.

En tercer lugar, a los profesionales de la información, periodistas y directivos de empresas informativas. Tienen ante sus ojos muchos de los problemas y tal vez muchas de las soluciones que les preocupan. En torno a esta afirmación, Giner, autor de las ideas centrales de estas observaciones, afirma que se atreve a sostener la tesis de que "La Prensa y su público" es un catálogo de explicaciones y respuestas aplicables a cualquier país con una cierta tradición periodística.

A su turno, Leo Bogart, en el prólogo a la edición española,

procede a enumerar taxativamente los problemas que la prensa española e hispanoamericana comparten con la americana y tienen que enfrentar:

1) Comprensión de los lectores y de lo que les interesa, sin merma de conformar sus gustos e intereses, en vez de adaptarse a ellos.

2) Conservación de los lectores actuales a la vez que se intenta la promoción de otros nuevos.

3) Mantenimiento de la importancia alcanzada en cuanto se refiere a la relevancia social.

4) Capacidad para hacer frente a la competencia en materia de audiencia y publicidad, de la televisión y de otras formas de telecomunicación que puedan surgir.

5) Presentación de una variedad de enfoques y gustos, de cara a las fuertes presiones económicas que dan lugar a los monopolios locales.

6) Mantenimiento de una comunicación abierta con las autoridades

políticas, sin convertirse en simples instrumentos de las mismas.

7) Conservación de la integridad y de la capacidad para la investigación y la crítica, sin poner por ello en peligro la supervivencia comercial o el éxito.

"La prensa -concluye Bogart y con sus palabras nuestro comentario- puede ser independiente en una forma que jamás será enteramente asequible a los medios electrónicos, cuya manera de ser requiere la aprobación del gobierno y está, por lo tanto, sometida inevitablemente a algún tipo de regulación. La libertad de prensa es aún más importante en las naciones que todavía no la han disfrutado y **en aquellas en las que las relaciones entre un periódico y sus lectores sigue siendo un misterio profundamente interesante**".

*Juan Bautista
González Saborido*

Primer Coloquio Internacional sobre Antropología Filosófica In-sistencial. Realizado en los días 14, 15 y 16 de agosto de 1979, en Buenos Aires. Convocado por la fundación Ser y saber. Editado por Depalma. Bs. As. 1981. 362 págs.

Este primer coloquio de Filosofía In-sistencial se realizó en un ambiente de estudio que mantuvo un elevado interés en la comprensión de la verdadera realidad del hombre, para un mayor reconocimiento de su dignidad y de su alto destino, según palabras iniciales de la Prof. María Mercedes Terrén, Presidenta de la Fundación SER y SABER.

En las distintas ponencias, advertimos una profundización de la Filosofía In-sistencial del R.P. Dr. Ismael Quiles, S.J., a través de los distintos enfoques de los distinguidos autores, como Agustín Basave Fernández del Valle, Alberto Caturelli, María Delia Terrén de Ferro, Francisco García Bazán, Stanis-

lavs Ladusans, Ricardo Marín Ibañez y el mismo autor del insistencialismo, Ismael Quijiles, entre otros.

En la confrontación con la antropología plotiniana, García Bazán pone de relieve la coincidencia del camino hacia el hombre interior, la búsqueda de la más sólida interioridad que significa una conversión a la simplicidad y que es, nada menos, el modo más cabal de abarcar el todo en el estar en sí mismo, gozo ininterrumpido que anticipa la vida perfecta.

Walter Gardini, al distinguir el punto de partida de Ismael Quijiles como surgiendo de la experiencia misma de ser uno mismo, confiere a su doctrina un realismo y una factibilidad que, más allá de un método basado en la revelación y en la experiencia mística, al estilo de Ekhart -dice-, nos pone ante un "punto inicial de contacto" con las grandes soluciones a los problemas de la vida humana.

Julio Raúl Méndez, en su estudio sobre "La estructura del hombre en el Tomismo", demuestra la profundización del enfoque insistencial, al aportar una nueva base experimental: la experiencia espiritual del yo y, a través de ella, la percepción de la singularidad de la existencia, la posibilidad de una prueba racional de la esencia última del yo y, en la reditio completa, la encarnación del principio último del ser y obrar del hombre.

Esta aplicación de distintos enfoques a una nueva comprensión del insistencialismo como base de toda ciencia y de toda acción, en la INSISTENCIA, culmina con la afirmación de Ma. Mercedes Terrén, al traducir la educación insistencial como una vocación esencial de la "imitatio Dei" que es, dice, para nosotros, la "imitatio Christi", en una hermenéutica de la vida del educador que hace del amor el fin de

la búsqueda del absoluto personal.

Celia Gemignani de Romani

Segundo Coloquio Internacional sobre Filosofía In-sistencial y Educación, convocado por la fundación Ser y saber, en Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 de agosto de 1981. Editado por Depalma. Bs. As. 1983. 229 págs.

En las palabras de apertura, la Presidenta de la Fundación Ser y Saber, Prof. María Mercedes Terrén, anticipa el sentido de este Segundo Coloquio al expresar que, sin el fundamento de la INSISTENCIA, no puede tener sentido la educación.

Es interesante la línea de conducción del análisis que realizan los diversos autores. Distinguimos el tratamiento de Educación y Autenticidad de Conrado Antel de Lucía, refiriéndose a un nuevo método -el método insistencial- de abordaje a la educación. Este

método de descubrimiento, desde la in-sistencia como experiencia concreta de la libertad, nos pone frente a la necesidad de ésta, en el sentido de coherencia esencial entre la existencia elegida con la in-sistencia descubierta. Es decir que en el fondo último personal libertad y necesidad coinciden.

Heinrich Beck nos revela el sentido del movimiento ontológico in-ex-insistencial del hombre, que por mediación de la educación nos puede acercar al movimiento in-ex-insistencial trinitario de Dios, en el cual participa analógicamente, en un sentido trascendental absoluto de la educación.

También Alberto Caturelli busca en la In-sistencia el último fundamento de la comunicación docente, en cuanto dependiente, ontológicamente, de la absoluta y constante docencia divina.

Gabriela Di Raimondo Giani establece con claridad la naturaleza del método in-sistencia, tal como lo di-

ce, pone en evidencia el principio constitutivo de la experiencia del hombre entrar en sí y ponerse en relación con el mundo, el prójimo y Dios, de modo de confirmar una experiencia metafísica originaria que radica la propia existencia en lo Absoluto.

A través de los autores, se transparenta que la aplicación de la Filosofía In-sistencial a la educación continuará sorprendiéndonos con precisiones cada vez más eficientes: la orientación de los sistemas educativos, la instrumentación del currículo, la valorización equilibrada de los recursos, en el marco de la dignidad del hombre, para celebrar los valores de la persona en la cotidianidad educativa.

Celia Gemignani de Romani

Tercer Coloquio Internacional. Filosofía In-sistencial y Cultura. Convocado

por la Fundación Ser y saber. Durante los días 10, 11 y 12 de agosto de 1983, en Buenos Aires, Editado por la Fundación Ser y saber. Buenos Aires. 1988.

En este nuevo coloquio convocado por la Fundación Ser y Saber, se promueve el análisis del desafío de las modernas investigaciones antropológicas para una comprensión integral de la persona humana, valorando la propuesta in-sistencial de Ismael Quiles.

Marcelino Arranz Rodrigo, de la Universidad Pontificia de Salamanca, traduce la insistencia como la afirmación del YO frente al entorno, en actitud frontal y original.

Los distintos autores investigan la incidencia de esta apropiación originaria de uno mismo en el escenario de la cultura contemporánea, en el que nos encontramos que más bien se "describe" la situación del hombre que se "responde" a su necesidad esencial de en-

contrarse consigo mismo.

En este sentido el Prof. Winfried Böhm sugiere líneas para una pedagogía del juego en que éste surge de la intimidad lúdica del sujeto, ante la expectación creativa del maestro, que ve brotar de la interioridad del niño la figura de su vida futura, en actitud de asombro total frente a la libertad.

Maria Delia Terrén de Ferro plantea la Filosofía In-sistencial como fundamento metafísico de la cultura, al establecer la causación de la patencia del yo como un "sí mismo", del ser y la presencia del Absoluto Personal, respecto de la cultura objetiva u objetivada, como tarea de autorrealización y cauce de la contingencia, insatisfacción e inseguridad personal. De este modo, la cultura asume su nuevo carácter y se constituye en la suma de las posibilidades de ser del hombre, como creación de un nuevo modo de relación humana inter-insistencial.

Juan Pablo Martín, en una recorrida por la cultura argentina, concluye que el argentino ha sido huésped de una madre tierra pródiga y suave, no sólo porque ha permanecido exento de la obligación de una férrea disciplina, sino porque la sociedad no ha sentido el peso que normalmente los grupos humanos deben pagar por los errores políticos.

Para recoger los hilos dispersos, dice Marín, es preciso ir más allá de la indefinición, hasta ponernos frente a un pensamiento originario como el de Ismael Quiles, que, en una síntesis de Evangelio y Filosofía, de existencia e in-sistencia, de oriente y occidente, abre caminos de respuestas concretas a tantos interrogantes, para proponer a un hombre unificado, triunfante sobre le contrapuesto magnetismo de las ideologías.

La variedad de los enfoques enriquece notablemente este análisis de la cultura, des-

de el enfoque in-sistencial.

Celia G. de Romani

Cuarto Coloquio Internacional de Antropología Filosófica In-sistencial. Realizado en la Universidad de Bamberg. República Federal de Alemania. Del 1º al 6 de septiembre de 1986. Editado por Lang, Peter. Frankfurt am Main. Germany. 1988.

El Dr. Heinrich Beck, en el prólogo, aclara que este Cuarto Coloquio es la expresión de una colaboración científica entre Buenos Aires y Bamberg, cuya Universidad -a través de la Cátedra I de Filosofía- colaboró con la Fundación SER Y SABER, el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COMPARADAS ORIENTE-OCCIDENTE de la Universidad del Salvador y del CONICET, de Argentina, para la organización de ese congreso.

Las ponencias recibidas están publica-

das, por deseo de exactitud filológica, en el idioma de origen (alemán, español, inglés, francés), con traducción castellana de sus resúmenes.

La ponencia del R.P. Dr. Ismael Quiles, S.J. se titula *In-ec-in-sistencia, el hombre y el humano*. Desde la aparición del hombre en el proceso de evolución biológica, como "hominización", "reflexión", "interiorización", "ser en sí", proceso que se despliega como un "salto de cero al infinito", en expresión de Teilhard de Chardin, Ismael Quiles aborda la exigencia óntica de auto-realización del hombre que, desde su interioridad como tendencia a "ser más si mismo" surge a la trascendencia que es auto-realización por y con el ser más del otro, para intensificar más profundamente su sí mismo, por el ser-con-otro.

De este modo, el ideal humano nos descubre al acto humano en su condición esencial de ser el acto mo-

ral e integrador del ser-en-sí del hombre.

La atracción óntica de la meta nos impulsa a un permanente esfuerzo de mayor autorrealización, por el que el hombre se vuelve "más humano", más ser.

Agustín Basave Fernández del Valle resume el afán de plenitud subsistencial y el desamparo ontológico en un proceso de humanización que encuentre su fuente en que "estamos vertidos intelectualmente y ontológicamente hacia los valores de lo humano y hacia Dios, porque somos, constitutivamente, seres axiotrópicos y, en última instancia, teotrópicos".

La diversidad del enfoque estructuralista de Arnulf Rieber merece un análisis comparado para advertir con claridad la oposición de los fundamentos y las consecuencias de esta postura que coincide finalmente en la concepción de la culminación de todo en el encuentro con Dios.

De los diversos autores, Winfried Böhm, Julio Terán Duttari, María Delia Terrén de Ferro, José Luis Pallarés, Alexius J. Bucher, Heinrich Beck, Arturo Prins, José Vila Selma, Raimon, Panikkar, Erwin Schadel, William E. Biernatzki, Mariasusai Dhavamony, Jean Pliya, Karel Floss, encontramos una constante, dada por la búsqueda de respuestas a la humanización de la cultura a partir de una presencia del hombre y de su espiritualidad como base de sustentación de un proceso de integración armónica de lo personal y lo cultural, de las culturas particulares con la cultura universal.

La riqueza que proporciona la diversidad de culturas que representan los miembros de este Cuarto Colloquio hace cautivante la lectura de la publicación referida.

Celia Gemignani de Romani

DERIEUX, Emmanuel. *Cuestiones ético-jurídicas de la información.* Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona. 1983. 202 págs.

El concepto del Derecho Humano a la Información, esto es, de un derecho del público a la información, tan diferente al de la simple libertad de opinión y de expresión, implica necesariamente la definición de los deberes y responsabilidades de los informadores. Si los profesionales de la información y el público no se ponen de acuerdo para llevarla a cabo, el Estado, en nombre del bien común, se sentirá legítimamente llamado a intervenir y es probable que en más de una ocasión lo haga en forma inadecuada. Puede, incluso, resultar peligrosa para el propio público, para su información y para todo lo que de ella depende o se deriva.

Para que la actuación de los profesionales de la información sea responsable, nece-

sita reglas. Reglas que garanticen la libertad, sin la cual carecerían de responsabilidad, pero que también definen sus obligaciones.

Para Emmanuel Derieux, Profesor del Institut Francais de Presse et des Sciences de l'Information, nadie mejor que los profesionales de la información, verdaderamente concientes de sus deberes y responsabilidades, se encuentran en condiciones de definir las reglas más adecuadas, en condiciones satisfactorias para todos.

Estas normas tan necesarias, continúa diciendo Derieux, no pueden tener otro fundamento que el Derecho, al que vienen a sumarse para completarlo, precisarlo, e incluso hacerlo evolucionar. "Porque no se trata solamente de un comportamiento individual, sino de algo que tiene numerosas repercusiones sociales, una deontología de la información en la que una verdadera organización profesional queda implicada en su formula-

ción, aplicación y garantía".

Principios generales de una deontología del periodismo; la información policial y judicial; el secreto profesional de los periodistas; la objetividad de la información; periodistas: ¿profesionales de la información? y los Consejos de Prensa, marco e instrumento de la deontología del Periodismo, son los títulos de los capítulos que abarca este fundamental estudio sobre un tema que hace a la vertiente formativa del informador.

La traducción y la Nota Preliminar han estado a cargo del doctor Carlos Soria, Professor de Derecho de la Información de la Universidad de Navarra. Soria es un profesional de reconocido prestigio en el ámbito académico internacional merced a la seriedad de sus trabajos de investigación, del cual da testimonio la edición de numerosos títulos y sus permanente colaboración en las más acreditadas publicaciones. Su nom-

brc, unido al de José María Desantes, nos es muy familiar y de mención casi cotidiana, a los profesionales argentinos comprometidos con la vigencia de un "ethos" informativo con base en las nociones de libertad y responsabilidad.

El trabajo introductorio de Soria, que lleva por título "Etica y Derecho de la Información en una sociedad pluralista", es un verdadero minitratado sobre el tema. Con cabal conocimiento de la materia, el autor, en poco más de veintidós páginas incursiona en profundidad en el análisis de temas como: el Derecho de la Información, conocimiento valorativo; las nociones de libertad y responsabilidad en las ciencias valorativas; el fundamento ético del orden jurídico; los Derechos Humanos opción fundamentalista; función del Derecho a la Información, entre otros.

En suma, una obra que nos permite abreviar en dos vertientes académicas con nivel

de excelencia en orden al conocimiento y la investigación de la información: el Institut Francais de Presse et des Sciences de la Information, representado por Derieux y la Facultad de Ciencias, de la Información de la Universidad de Navarra, en la colaboración de Carlos Soria.

Juan Bautista González Saborido

GOMEZ PEREZ, Rafael. *Introducción a la Etica Social*. Ediciones Rialp S.A. Madrid. 1987. 228 págs.

Se trata de un libro de la Serie de Bolsillo de la prestigiosa editorial española, que según lo afirma el propio autor en el prólogo, no tiene pretensiones teóricas ni originales.

Su importancia radica en el hecho de que, en la brevedad de su formato y extensión, en un lenguaje claro y asequible, no por ello desprovisto de la correspondiente erudición, se ocupa de cuestiones éticas, morales,

de problemas que diariamente ocupan las páginas de los periódicos o los espacios de la radio y la televisión. Temas que con demasiada frecuencia la gente trata con cierto descuido, porque en general piensa que no hace falta ningún estudio previo, ninguna información adicional para abordarlos.

A veces estos problemas se plantean con tal intensidad y dramatismo que pueden causar la impresión de que acaban de aparecer. Sin embargo, en cuanto nos detenemos a analizarlos, descubrimos que son tan antiguos como el hombre y que sobre ellos existe una reflexión que cuenta con miles de años. Han sido tratados de manera especial por el pensamiento de raíz cristiana y han sido objeto de enseñanza por parte de la doctrina de la Iglesia. La realidad es que, en la historia del hombre, la Iglesia es la institución que durante más tiempo ha tratado estas cuestiones en forma ininterrumpida.

Temas fundamentales como el concepto de verdad, ley moral, derechos humanos y su aplicación a cuestiones como el matrimonio, la familia, la sexualidad, el aborto, la eutanasia, la fecundación artificial, la educación, el trabajo humano, la seguridad social, los impuestos, la violencia, el terrorismo, la droga, la pornografía, se presentan cotidianamente a nuestra consideración y opinión. La actitud que adoptemos frente a estas y otras cuestiones semejantes, está en la base de la civilización que construiremos.

De ahí que no nos resulte difícil compartir la convocatoria de Gómez Pérez para que la ética social sea un principio de especial consideración en cualquier planteamiento educativo. Si la moral se redujera a la simple aceptación de lo que se va dando, a la posición mayoritaria y a la simple posibilidad de dissentir con ella, estaríamos negando la factibilidad de establecer ningún tipo de diálogo en-

riquecedor y menos aún, cualquier posibilidad de progreso en el tema.

Para quienes tengan interés en profundizar su investigación en alguna de las cuestiones planteadas por Gómez Pérez, juzgamos de consulta ineludible las obras de Johannes Messner: "Etica social, política y económica a la luz del derecho natural" y "La cuestión social", ambas editadas también por Ediciones Rialp S.A. en 1967 y 1960, respectivamente.

Marta Wynne de González Saborido

BARROSO ASENJO, Porfirio. Códigos deontológicos de los medios de comunicación. Prensa, Radio, Televisión, Cine, Publicidad y Relaciones Públicas. Ediciones Paulinas. Editorial Verbo Divino. Madrid. 1984. 428 págs.

La excelente compilación de Porfirio Barroso Asenjo, Profesor de Etica y Deontología

Periodística de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, actualiza la discusión -sobre todo en un momento de profunda crisis valorativa como el que vivimos- sobre la conveniencia, utilidad, valor formativo o legitimidad de esta disciplina aplicada a una profesión o actividad determinada. Este interrogante adquiere una dimensión aún mayor cuando se refiere a la información.

Definimos la Deontología de la Información o Moral profesional -es lo mismo- como una parte especializada de la Etica que estudia científicamente los deberes del informador -periodista o publicitario- los derechos que le resultan indispensables para el cumplimiento de tales deberes en aras de una información correcta y, como contrapartida, los derechos del público a los que el informador ha de atender.

La amplitud y complejidad de los te-

mas que abarca, hacen necesario que su estudio sea metódico y forme parte del "curriculum" académico. Sin descartar casos excepcionales, no compartimos el criterio de que la formación deontológica pueda ser adquirida por el propio profesional en el desempeño de sus tareas.

La cada vez más complicada técnica de la información supone, lógicamente, la complejidad de los conocimientos y de la actividad del informador y en consecuencia, la complejidad de las normas por las que debe regirse. De ahí que pueda sostenerse, como lo hace el autor de la recopilación que comentamos, "que la deontología de la información no es sólo la disciplina que tiene de a formar la conciencia de los informadores, sino la más formativa del informador en su conjunto, sin prescindir de su vertiente técnica".

La mayoría de los códigos deontológicos surgieron a partir de la

finalización de la Segunda Guerra Mundial, al amparo del liberalismo democrático que se fue abriendo camino en distintas regiones del mundo como una consecuencia de la derrota de los proyectos totalitarios. Permitió que la prensa, la publicidad y las relaciones públicas se emanciparan progresivamente del poder político, hasta cimentarse en una legislación elaborada por ellas mismas.

Otro dato histórico destacable es que gran parte de los códigos han surgido, o han sido revisados o actualizados, ante las amenazas o intentos de los diversos gobiernos de establecer una legislación especial para los informadores y la profesión informativa. Legislación especial que, como sabemos por experiencia, casi siempre traduce el intento de controlar el "cuarto poder", amordazando más o menos explícitamente el derecho a la información y a la libertad de su ejercicio.

El libro de Barroso Asenjo es la más completa recopilación sobre la materia publicada en idioma español hasta el presente. Su lectura nos permite actualizarnos sobre esta delicada cuestión, en un momento oportuno.

Para aquellos lectores que deseen analizar específicamente el tema de la deontología de la información como disciplina formativa, recomendamos muy especialmente la lectura del clásico libro de Luka Brajnovic "Deontología Periodística", editado por Ediciones de la Universidad de Navarra, S.A. en 1978.

A lo largo de sus páginas el interesado encontrará el más categórico mentis a los intentos, tanto del materialismo (en todas sus vertientes), como del relativismo y el permisivismo, de entronizar la duda en los valores éticos como hecho principal de la vida.

El trabajo informativo abarca, en su perspectiva actual e histórica, toda la diná-

mica y actividad de la vida social en sus innumerables aspectos. No puede por lo tanto ser nunca una actividad egoísta, oscura y dañosa, porque traicionaría su propia razón de ser y sus verdaderos fines.

Los valores humanos tienen que prevalecer por sobre cualquier interés particular, por encima de cualquier intento de avasallar las conciencias aprovechando la influencia de los medios de comunicación social. El compromiso con la verdad, es y deberá seguir siendo en el futuro, el único compromiso de los auténticos profesionales de la información.

*Juan Bautista
González Saborido*

La excelencia informativa. Tercer Encuentro de Periodistas Latinoamericanos. Programa de Graduados Latinoamericanos de la Universidad de Navarra (PGLA). Editorial Atlántida S.A. Buenos Aires. 1989. 269 págs.

Este libro reúne buena parte de las exposiciones y debates que tuvieron lugar durante el Tercer Encuentro de Periodistas Latinoamericanos celebrado en Buenos Aires entre los días 15 y 18 de septiembre de 1988, organizado por los ex becarios del Programa de Graduados Latinoamericanos de la Universidad de Navarra.

De entre las ponencias presentadas destacamos: "Periodismo de investigación. Periodismo sin adjetivos", por el doctor Juan Antonio Giner; "Comentarios acerca del periodismo estratégico", por el doctor Claude Monnier y "La auditoría ética de las empresas informativas", por el doctor Carlos Soria.

El panel "La excelencia de los medios escritos y audiovisuales", en el que actuó de moderador el doctor Francisco López Antón -director del PGLA- contó con la intervención de Goar Mestre, Rubén Machado, Ricardo Bermejo, Darío Arizmendi y Claude

Jean Bertrand. El denominado "El futuro de la información en América Latina", fue moderado por el doctor Juan Antonio Giner con la participación de Carlos Monforte, Jorge Villegas, Charles Green, Carlos Alberto di Franco, Julio César Serna y Raúl Possetto.

En general, prevaleció en todas las ponencias y participaciones un profundo espíritu académico y el convencimiento de que el futuro de la información (tema central de este III Encuentro), no será fruto de la casualidad sino, por el contrario, en gran medida, del saber y el hacer de los profesionales que la tienen a su cargo.

Las aportaciones reunidas bajo el título que comentamos son, sin ninguna duda, importantes para el incremento del saber. Pero lo son mucho más en cuanto representan una real contribución al buen hacer desarrollado bajo el signo del sentido ético, en cuya consolidación, como bien dice el doctor Gómez Antón

en el prólogo "se halla la clave de toda mejora sustancial".

De lectura amena e interesante, el contenido del volumen es un esfuerzo pocas veces intentado por el periodismo, de volver sus inquietos ojos hacia sí mismo con espíritu analítico. El intento es válido y logrado en este caso, pues como bien lo afirman sus compiladores, se hace necesario "buscar los caminos de la excelencia en el ejercicio de la profesión con vistas a mejorar profundamente las comunicaciones en los umbrales del nuevo milenio que se avecina".

Juan Bautista González Saborido

SIRVEN, Pablo. **Quién te ha visto y quién T.V.** Historia informal de la televisión argentina. Prólogo: Carlos Ulanovsky. Ediciones de la Flor. Buenos Aires. 1988. 254 págs.

Un primer detalle simpático de este libro sobre la televisión, es

que en su estructura adopta el perfil de una programación entera de un canal. Comenzando, como no podía ser de otra manera, por Señal de Ajuste, durante la cual el autor describe la metodología a emplear y los objetivos a alcanzar, con un encuadre que en toda su primera parte es estrictamente histórico, casi cronológico, de los últimos quince años de la televisión argentina.

A continuación, Sirvén aborda la consideración de los temas específicos que conforman un determinado tipo de televisión. Estilos y características de cada canal, el rating, la publicidad, las productoras, los gremios y hasta la imagen y el sonido.

Prosiguiendo con el análisis, la atención se dirige a destacar los géneros de programación más importantes. En "Atrévase a soñar", se describe la ardorosa lucha desatada entre los distintos sectores en pugna para lograr el dominio de las ondas audiovisuales y en el

cierre "Un momento de meditación" es el espacio apropiado para reflexionar sobre el futuro que emergerá tras la batalla.

"Quién te ha visto y quién T.V." es, quince años después, una continuación de la TV Guía Negra de Ulanovsky y Walger. Si tuviéramos, como en realidad tenemos, que resumir sus méritos en pocas palabras, diríamos que responde con amplitud al objetivo de escribir un libro sobre el tema, en un país, el nuestro, donde este tipo de aportes bibliográficos no abunda.

Pero eso no es todo. Contribuye además a guiarnos por los complicados vericuetos históricos y legales del medio, cala profundamente en el análisis político de las diversas gestiones estatales y no carece de observaciones de tipo estético y técnico, propias de la actividad televisiva.

Juan Bautista González Saborido

"El periódico". Todo lo que usted necesita saber para editar un periódico. D. Earl Newson y 28 expertos en este medio, miembros de la Fundación de Periódicos de E.U.A. Introducción por Walter W. Grunfeld. Publigráfics S.A. México. 1988. 258 págs.

Esta obra, producida en el mejor estilo de los clásicos "readers" norteamericanos, que permite la recolección de trabajos del mejor nivel sobre un tema puntual en un solo volumen, es una guía práctica desarrollada con el objetivo de enseñar todo lo que se necesita saber para tener éxito en el negocio periodístico.

Elaborada con el patrocinio de la Fundación Periodística Nacional (U.S.A.) y escrita por profesionales y especialistas universitarios de renombre en dicho país, la información que contiene, cubre todas las fases de operación y administración de un periódico y muestra paso a paso:

- a) Cómo cubrir la noticia y cubrirla con impacto;
- b) Cómo desarrollar un volumen importante de ventas de publicidad a nivel comercio, aplicando los métodos de ventas más eficientes;
- c) Cómo editar o competir con un periódico gratuito del tipo de los denominados "shopper";
- d) Cómo obtener información del mercado y de los hábitos de lectura;
- e) Cómo diseñar las páginas del periódico para el mercado al que sirve;
- f) Cómo evaluar las cualidades del periódico;
- g) Cómo desarrollar el arte de un buen estilo periodístico
- h) Cómo escribir encabezados con arte y habilidad;
- i) Cómo evitar la difamación e invasión o violación de la intimidad.

El editor, D. Earl Newson, ha sido colaborador de siete periódicos, desde los más

pequeños hasta los grandes diarios metropolitanos, en los que ha actuado como reportero, editor, director y gerente de publicidad. Durante veinte años fue profesor de periodismo en la Universidad de Maryland. Ha diseñado y dirigido numerosos cursos de capacitación para asociaciones periodísticas de los Estados Unidos y prestado sus servicios en múltiples periódicos como consultor. Su columna, "Ideas para Editores", aparece en "Publisher's Auxiliary".

En suma, un libro de indudable utilidad para los jóvenes estudiantes y graduados de periodismo, que a través de sus páginas pueden familiarizarse con muchos aspectos positivos de la profesión, así como con la resolución de problemas que sólo surgen con la práctica, y que los autores escogidos para analizarlos conocen en profundidad.

Al avanzar en la lectura de sus páginas, el lector hallará una

fuerte inclinación por el estudio del periodismo que podríamos llamar local o provincial y no tanto el de las grandes urbes. Esa es precisamente la meta original del compilador y lo que hace que su uso resulte de indudable utilidad en las aulas universitarias.

Juan Bautista González Saborido

BECKETT, Samuel. Proust. L&PM, São Paulo, 1986. 80 págs.

Samuel Beckett escribe *Proust* en 1931, a pedido de la editora inglesa Chatto & Windus, para integrar una serie de ensayos introductorios a la obra de este reconocido escritor francés. Por ese entonces, Beckett contaba con 25 años y no había publicado ninguna obra de ficción, sólo sus ensayos sobre Joyce, Dante, Vico y Bruno.

Este estudio no sólo es un análisis original y agudo donde se exponen los elementos esenciales de la obra de

Proust, sino que, además, es una buena manera de conocer la visión literaria de Samuel Beckett y de acercarse a sus propias ideas sobre los temas que Proust aborda: el tiempo, la memoria, la muerte, el amor, etc. Así, la propuesta es de una doble lectura: conocer a Proust, pero también acceder al pensamiento beckettiano que más tarde se reflejará en las obras de teatro y en las novelas del autor.

Es posible dividir la obra en tres partes (Beckett no hace separación en capítulos). En la primera, se analizan los temas recurrentes de *En busca del tiempo perdido*, en especial el hábito y el tiempo en su relación con la problemática de la muerte. También se exponen los conceptos sobre memoria voluntaria e involuntaria. Estas son las definiciones de Beckett sobre estos temas: "Tempo -uma condição de ressureição, porque um instrumento de morte; Hábito -um castigo, na me-

dida em que impede a exaltação perigosa da primeira e uma benção, na medida em que ameniza a crueldade da segunda; memória -um laboratorio clínico com estoques de veneno e medicamento, de estimulante e sedativo: é Dela que a mente se asfasa, para a única compensação e único milagre de evasão tolerado por Sua tirania e vigilância". De esta manera, el dramaturgo francés, con gran dominio de la síntesis y de la imagen, esclarece los puntos esenciales para la comprensión de la obra de Proust.

La segunda parte, la más extensa, explica la intervención de la memoria involuntaria en la recuperación del tiempo perdido. Beckett da una lista de las situaciones claves y realiza un minucioso análisis de estos episodios. Pone especial interés en la tragedia de Albertine y se detiene en la temática del amor como obsesión y sus relaciones con el tema del tiempo, la muerte,

el olvido, la crueldad de la memoria, etc.

La tercera parte se dedica al análisis del último tomo: "El tiempo recobrado". Hay dos partes fundamentales: - la experiencia del personaje en la Biblioteca de los Guermantes; - la inferencia de esta experiencia en la obra de arte. Beckett estudia los conceptos de Proust sobre la obra de arte y los compara especialmente con Dante y Baudelaire. Por fin, se refiere al romanticismo, relativismo (positivo) e impresionismo del escritor y realiza un interesante estudio de su estilo, no siempre contemplado en la crítica.

Proust, obra de juventud de Samuel Beckett, no sólo es interesante por el análisis de "En busca del tiempo perdido", sino porque nos brinda la posibilidad de establecer relaciones entre los dos escritores franceses.

Haydée I. Nieto

Reflexiones sobre teatro latinoamericano

del siglo XX. Galerna/Verlag, Buenos Aires, 1989, 240 págs.

La selección de trabajos que incluye el presente libro fue realizada con motivo del 'Primer Encuentro Internacional sobre Teatro Latinoamericano de Hoy' que se llevó a cabo en París en 1988, y acaba de ser publicada en Buenos Aires en coedición de Galerna/Lemke Verlag.

Este primer volumen que aparece dividido en siete capítulos compilados en veintidós textos, excede largamente la posibilidad de una reseña. Sin embargo, la publicación en su conjunto posee un gran valor, pues aporta interesantes estudios sobre la realidad teatral latinoamericana.

De las veintidós ponencias es importante destacar algunas que, por su envergadura y tratamiento, merecen un interés especial.

En el primer capítulo, **Acercamiento Teórico sobre el Teatro Latinoamericano**; se destaca la ponencia que Eva Golluscio de

Montoya realiza sobre Florencio Sánchez y un manuscrito inédito de dicho autor, en el que se advierte el rigor de una investigadora notable.

En el segundo capítulo: **Sobre el Tercer Teatro**, el aporte de Luis Valenzuela sobre Eugenio Barba, donde se analizan aspectos estéticos, configura otro aporte interesante.

En el tercer apartado, **Teatro Político**, merece ser citado el trabajo de Teresa Menéndez-Faith donde se realiza un profundo despliegue sobre aspectos de la obra de Osvaldo Dragún, en el que se advierten las implicancias políticas que subyacen en los textos dramáticos del mencionado autor.

En la cuarta sección, **Teatro de Dramaturgos**, se destaca el trabajo de Magda Castellví de Moor sobre Griselda Gambaro, donde se alude a la importancia del discurso de la autora en su obra **Del Sol Naciente**.

En la quinta sección, **Análisis de Es-**

pectáculos, el trabajo de Celina Zavala Colautti sobre el **Tango como Texto Espectacular** enriquece la investigación al abordar aspectos dramáticos que incluyen las temáticas discepolianas.

En el sexto apartado, **Teatro Popular**, la ponencia de Ana Beatriz Amman y Silvia N. Barci, **El teatro callejero: un rescate de lo popular**, alude a las experiencias teatrales de los años '80'.

Finalmente en el último capítulo, **Documentos**, "Teatro y Censura" de Vivian Brates muestra aspectos significativos sobre las implicancias de la censura en la dramaturgia latinoamericana de los últimos años.

Una mención especial merece el trabajo de Juan Villegas (apartado I) que trata el tema del discurso crítico metatetral, subrayando la marginalidad del texto dramático latinoamericano y el resurgimiento del mismo en la década del '80', en especial con el aporte argentino que tuvo

su epicentro en la experiencia de Teatro Abierto.

El volumen reseñado constituye una importante contribución dentro de la crítica teatral latinoamericana y es dable esperar que obras como la que nos ocupa continúen editándose a fin de promover la investigación de un género literario tan relevante como el dramático.

Maria Susana Spano

ZILBERMAN, Regina. **Literatura gaúcha. Temas e Figuras da Ficção e da Poesia do Rio Grande do Sul**. Porto Alegre, L&PM Editores, 1985, 131 págs.

Regina Zilberman propone el análisis de la literatura de Río Grande do Sul desde una perspectiva nueva, que deja de lado los tradicionales estudios basados en períodos históricos o géneros literarios. **Literatura gaúcha** parte desde un punto de vista temático: las manifestaciones literarias se clasifican

por temas, cuya frecuencia va configurando, a lo largo del tiempo, la identidad de esta producción. Los temas no son todos los que pueden hallarse, pero sí los más frecuentes, los más tradicionales, y los que revelan las relaciones de los escritores con su medio cultural.

El libro está dividido en ocho partes. En la primera, **Condições de trabalho**, la autora realiza un completo panorama histórico, político y social de la región de Río Grande do Sul, la influencia de los administradores portugueses en la educación, la aparición de las primeras manifestaciones literarias y su difusión en 1875, los cambios producidos por el advenimiento de la República, el auge de las librerías y editoras brasileñas, y las últimas décadas.

En la segunda, **A misão do gaúcho**, se configura al hombre de campo del sur de Brasil, semejante al gaucho argentino, y se caracteriza el Regionalismo, corriente literaria

similar a nuestra literatura gauchesca. La visión de Regina Zilberman es claramente crítica en el análisis del llamado Regionalismo. Si bien esta corriente busca la revalorización de lo autóctono, de la cultura local, no adopta formas estéticas propias que la desvinculen de los modelos europeos. La figura del gaucho también es un híbrido, con mucho de ingenuidad e idealismo. Como en nuestra literatura gauchesca, los escritores, en general, serán hombres de ciudad relacionados con el campo, influidos por el Romanticismo, que describen costumbres y reproducen el lenguaje gauchesco, pero con una visión "desde afuera".

Se analizan también los cambios producidos en esta literatura a partir de la Revolución de 1935, donde se reivindican el federalismo y las posturas autonomistas. Esta época modernista verá al gaucho desde una perspectiva nostálgica (cambio será sinónimo

de decadencia); esta modificación aparecerá en las novelas rurales brasileras, como las de Jorge Amado. Por fin, se analizan algunos testimonios de la literatura actual, y se marca su intención de dejar las ideologías y propaganda política de lado para recuperar los lazos con el pasado.

Historia e poder, el tercer capítulo, analiza las relaciones de la historia con la literatura. Se estudian desde este punto de vista expresiones literarias de diferentes épocas.

El cuarto capítulo, **A cidade e seu habitante**, retoma el estudio del escritor ciudadano que escribe para el hombre de ciudad pero cuyo tema es el medio rural. También, se analizan las obras más importantes de trama urbana, escritas por hombres cultos, y se establecen las diferencias con el Regionalismo.

A Mulher: escritora e personagem se refiere a las actividades de las escritoras brasileñas, y el papel de la

mujer como personaje en la literatura regionalista. En el primer caso, la autora analiza algunos testimonios literarios, sobre todo de escritores a partir de 1940, como Lila Ripoll; en el segundo, estudia la evolución de los personajes femeninos y hace hincapié en la incorporación de la temática de la mujer en las últimas décadas, que implica una profunda revisión de los procedimientos tradicionales y el inicio de una nueva etapa.

El sexto capítulo, **Humor à gaúcha**, analiza textos paródicos, satíricos o cómicos de la literatura de Rio Grande Do Sul, desde sus inicios en la prensa hasta la actualidad. La literatura humorística adoptará dos formas fundamentales: -la crítica del poder, y -la sátira o representación cómica de un modelo humano, generalmente el gaucho; el humor surgirá de su inocencia, ignorancia, falta de adaptación al medio urbano, costumbres y lengua, recordándonos

la comicidad adoptada por Estanislao del Campo en su *Fausto*. Se realiza el análisis de las obras más representativas.

O escritor, um ser social es el capítulo de las conclusiones. Se establecen las relaciones de trabajo literario con la temática social, en general, y la del gaucho, en particular. R. Zilberman realiza un interesante análisis de las obras de temática social más destacadas, y de las diferentes visiones según la corriente literaria a la que pertenezcan (romanticismo, simbolismo, modernismo).

Cierra el volumen una extensa bibliografía comentada que completa la que aparece al final de cada uno de los capítulos.

Haydé I. Nieto

VARAUT, Jean-Marc, El derecho al derecho. Por un Liberalismo Institucional. La Ley, Buenos Aires, 1989, 225 págs.

Este interesante trabajo tiene por objeto demostrar cómo en la revalorización del individuo y en el retorno a lo jurídico se encuentran los fundamentos de lo que el autor denomina "Liberalismo Institucional". Así, se nos introduce en un tema atrayente, no sólo para quienes aman la filosofía del derecho, sino también para todos aquellos que gustan reflexionar y disfrutan con la lectura de una obra inteligente donde no faltan citas de célebres pensadores clásicos y contemporáneos.

La valoración de la libertad, esencial en esta concepción, se revela desde el primer capítulo. Allí se analiza cómo la negación de este atributo inherente al hombre trae aparejada -parafraseando a Alexander Solzhenitsin- la correlativa negación del derecho. A este sistema opresivo se opone un liberalismo con un profundo basamento ético que se manifiesta no sólo en lo económico sino también en lo jurídico-po-

lítico; para ello es necesario un cambio radical en las estructuras vigentes acompañado de una nueva concepción del individuo. La opción planteada es: "retracción del estado frente a la sociedad civil". Una oposición irreductible existe entre ésta última (lugar donde el hombre actúa libremente junto a otros gestando el quehacer cotidiano) y la esfera de lo político (representada por el estado), que debe atender a la seguridad y a la defensa sin convertirse en "gerente" del bienestar. La sociedad civil, verdadera titular de soberanía, debe recuperar el poder de autorregulación y de auto-regulación hoy arrebatado por el estado; esta usurpación acarrea, como grave consecuencia, la desvalorización del derecho a causa del gran número de leyes dictadas. No es ajeno a nuestra realidad este fenómeno de inflación legislativa que torna imposible el cabal conocimiento y aplicación de las normas.

Nunca como hoy el adagio que reza: "la ley se presume conocida por todos" es menos vigente. El efecto no tarda en aparecer: a mayor aumento de prescripciones legislativas, menor posibilidad de controlar su cumplimiento. La arbitrariedad judicial se abre paso con su terrible secuela: el descreimiento de los justiciables frente al sistema. La solución propuesta está basada en la posibilidad de que la sociedad civil recupere su función normativa; en palabras del autor "nada de lo que puede hacerse libremente debe ser impuesto por compulsión reglamentaria".

Sabiamente se advierte, en el mismo capítulo, que el derecho no puede ser confundido con la ley como pretendieron la escuela de la exégesis y el positivismo jurídico; el retorno a la concepción del derecho entendido como lo justo y la restauración de la figura del juez como intérprete y "ajustador" al caso concreto, devienen as-

pectos esenciales del liberalismo, que se pregonan como límite al absolutismo de la ley.

Bajo el título "El control del estado de derecho", se analizan las principales similitudes y diferencias entre el sistema constitucional americano y el francés. En su génesis, ambos parten de la idea del aspecto social y de la división de poderes; sin embargo, los resultados obtenidos son diametralmente opuestos. Mientras los convencionales americanos impulsaron el control de constitucionalidad de las leyes por parte del poder judicial como instancia superior que limita a los otros poderes, los franceses lo rechazaron de plano basados en la omnipotencia del poder legislativo como receptor de la soberanía popular. El recelo al establecimiento de este tipo de contralor provocó, por un lado, el debilitamiento del poder judicial francés, que se transformó en uno más de los servicios públicos prestados

por el estado, y por el otro, la consagración del derecho a la insurrección como remedio a la violación de las libertades fundamentales. Sin límites, el parlamento no garantiza la libertad sino que favorece los abusos. En opinión de Varaut, esta falta de equilibrio entre los poderes ha sido la responsable de la inestabilidad constitucional francesa, y de que en el período comprendido entre los años 1789 a 1958 se hayan sancionado diecisésis constituciones.

En ocasión de tratar el "derecho al juez", el autor analiza la crisis existente en la administración de justicia. Muchos son los factores desencadenantes que contribuyen a que los particulares, especialmente los de mayores recursos, diriman sus controversias por medio del arbitraje extrajudicial. Las soluciones que se postulan tienden a devolver al juez su papel rector en el proceso y a desvincularlo de los avatares políticos; sólo así podrán

cristalizarse los derechos que el ciudadano posee y que lo habilitan para acudir a la justicia obteniendo una sentencia justa.

Retomando el pensamiento de Montesquieu, Varaut se afana en demostrar la importancia de garantizar a los jueces su independencia -mediante una justa retribución y la inamovilidad en sus cargos- dotándolos de los medios necesarios para el cumplimiento de su altísima función, consistente en custodiar la libertad individual y asegurar la igualdad de todos ante la ley, atribuyendo a cada uno lo que le corresponde. En palabras de Luchaire "En la medida que los poderes legislativo y ejecutivo tiendan a confundirse por coincidencia entre la mayoría presidencial y la mayoría parlamentaria, la independencia del tercer poder se convierte en una garantía necesaria para la protección de las libertades".

Una bellísima analogía entre el proce-

so judicial y la puesta en escena de una obra teatral, se entabla bajo el título "Derecho al contraditorio". El formalismo ritual y la oralidad del procedimiento francés se revelan constitutivos de la institución judicial; sólo ellos pueden operar la transformación que logra la sentencia, "por la que el poseedor resulta propietario y el hijo natural, legítimo". El derecho a ser oído en todas sus manifestaciones asociado al derecho de iniciativa del juez son el "centro de gravedad del proceso". Bajo este aspecto, el derecho presupone la consagración del derecho de defensa como condición básica y necesaria para la puesta en práctica de los derechos humanos.

Vasto es el desarrollo encabezado: "El Derecho de tener derechos" que trataré de sintetizar. El eje central es la responsabilidad humana. Es en la ética de la responsabilidad -entendida como efecto de la libertad- que el sujeto alcanza su últi-

ma definición; el autor lo llama individualismo responsable.

A través del derecho la libertad se exterioriza, insertándose en lo real. El libre albedrío hace que, lejos de ser un enfermo o un producto de la sociedad, el delincuente sea el verdadero autor y protagonista de sus actos: ratificar este principio es descubrir que la razón del crimen podría ser el mismo criminal; dentro del acto cometido se encuentra la medida del derecho Penal, que servirá para distinguir la inadaptación remediable de la violencia desmedida: el delincuente eventual del habitual.

Sostener que el delincuente es libre y responsable de sus actos implica revitalizar el concepto de la pena retributiva, tan discutida actualmente, como símbolo de la restitución en la persona del autor del acto injusto, cumpliendo además una finalidad pedagógica frente a la sociedad.

El orden natural de las cosas impone, según Varaut, la existencia de derechos anteriores a cualquier formulación legal: el derecho de propiedad, considerado a diferencia de la tradición católica como absoluto, tampoco escapa a esta consideración. En la relación entre "lo mío, lo tuyo y lo suyo" está resumido el intrincado tejido social. Aquí nuevamente el papel rector del juez velará por la reciprocidad en los cambios, fruto de la autonomía de la voluntad.

El derecho a asociarse y el derecho a la comunicación no podían estar ausentes en un estudio tan completo. La asociación es cara al liberalismo, en ella se ponen de manifiesto los conceptos de autorregulación y de igualdad. El estado francés, a diferencia del inglés, ha sido reacio del fenómeno asociativo tratando, ya de prohibirlo (*Ley Le Chapellier*), ya de regularlo. El autor entiende que la solidaridad es un principio so-

cial positivo que el estado no debe controlar preventivamente, la participación asociativa es la piedra fundamental sobre la que el hombre edifica una manera de vivir y crecer con otros, por ello es digna de fomento. En cuanto al segundo de los aspectos apuntados, la comunicación, es considerada condición básica de la vida en comunidad. Asegurando el pasaje de lo individual a lo colectivo, posibilita que los ciudadanos participen en la gestación del destino común. Es esencial, entonces, que se desarrolle sin presiones y que los medios de comunicación no pertenezcan ni estén influenciados por el estado.

La propuesta contenida en el capítulo final intenta una acción directa: no basta proclamar la existencia de los derechos del hombre; es necesario que su puesta en práctica sea efectiva y sus violaciones sancionadas.

El escritor postula un derecho común de los derechos del hom-

bre en Europa; proyectando hacia el futuro, aboga por una Europa de los jueces, coherente con la herencia que ha recibido del pensamiento clásico y cristiano, porque estos derechos no se han originado en el siglo XVIII sino que se remontan a *Antígona* y sus leyes no escritas, "renacer de Europa gracias al heroísmo de la razón".

*Patricia Inés Bastidas
de Miraldo*

BASTOS, María Luisa.
Relecturas. Estudios de textos hispanoamericanos. Hachette, Buenos Aires, 1989. 167 páginas.

La autora reúne en este volumen ensayos realizados entre los años 1976 y 1984 (de ahí el título de "Relecturas") y publicados por distintas revistas nacionales e internacionales en su oportunidad.

Dividido en tres partes, el trabajo se ocupa de tres épocas muy distantes y muy distintas de la Literatu-

ra Hispanoamericana. La primera, *La Nueva Palabra Española*, está compuesta por un solo artículo: "El discurso autópico de Alonso Carrión de la Vandera". Este escritor, prácticamente desconocido para todos los hispanoamericanos, es el autor de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, uno de los libros más interesantes de la América del siglo XVIII, considerado de autor anónimo durante mucho tiempo y hoy atribuido sin vacilaciones a Alonso Carrión de la Vandera, funcionario español (asturiano) que vivió en América la mayor parte de su vida. Lo importante de este texto es que es uno de los primeros que, como dice la autora, está "listo para fundar una nueva literatura de habla española, la de una parte del mundo que ya no es España".

La segunda parte, *Ingreso en la Modernidad*, como su título lo sugiere, contiene artículos relacionados con la época en la que se inicia la Literatura

Hispanoamericana contemporánea: fines del siglo XIX y comienzos del XX, y que abarca dos movimientos importantísimos para nuestras letras: el naturalismo y el modernismo. Del naturalismo trata el primero de los tres trabajos, "Cambaceres o falacias y revelaciones de la ilusión naturalista", donde se analiza la obra de Eugenio Cambaceres, en especial su novela cumbre, *Sin Rumbo*, la que la autora considera como "una de las mejores narraciones hispanoamericanas del siglo XIX". Los otros dos artículos tienen como tema el Modernismo, y son "José Enrique Rodó: la parábola como paradigma dinámico" y "La crónica modernista de Enrique Gómez Carrillo o la función de la trivialidad".

Indudablemente la mejor de las tres partes (y la más extensa) es la tercera y última, en la que se analizan obras y autores de la época de oro de la Literatura Hispanoamericana,

ubicada sobre todo en la segunda mitad de este siglo. El primero de los artículos, "Lo que dice y contradice un texto fundador (*La última niebla* de María Luisa Bombal)", no encaja en esta época pero, como la autora lo remarca en el título del ensayo, es uno de "los textos fundadores de nuestra literatura moderna (...), la que fue reconocida y aceptada como 'nueva'", y es el objetivo del artículo justamente justificar el rompimiento que esta novela hace con lo que era literatura tradicional hasta ese momento. El siguiente, "Fórmulas fijas y ambigüedad en *Pedro Páramo*" estudia desde este punto de vista la obra capital del talentosísimo Juan Rulfo, analizando el lenguaje utilizado que, según el mismo Rulfo, era "el lenguaje del pueblo, el lenguaje hablado que había oido de mis mayores".

Continúan dos ensayos sobre Borges: "Whitman, signo visible y marca secreta en la poesía de Borges" y

"La muerte y la brújula", modelo de "Repercusiones incalculables de lo verbal", lo que permite analizar al gran Borges como poeta y como cuentista.

El quinto artículo de esta serie, el más interesante a mi juicio, se titula "La Topografía de la ambigüedad (Buenos Aires en Borges, Bianco y Bioy Casares)." En él se estudian las obras de estos autores en que la Ciudad de Buenos Aires aparece tratada en una forma ambigua, como ente real y como ente idealizado, lo que la autora sintetiza en una frase de Maurice Blanchot: "el artista parece mirar de una manera diferente los objetos del mundo natural, neutralizarles el desgaste, tornarlos puros, elevarlos a través de una estilización sucesiva". Esta "ambigüedad" a la que se refiere concretamente este ensayo, de una forma u otra caracteriza a todas las obras literarias de este período en Latinoamérica. No en vano esta tercera parte del li-

bro se titula **Escrituras de la Ambigüedad**, puesto que en todos los artículos Marfa Luisa Bastos rescata lo "ambiguo" del ser humano de la Hispanoamérica actual y, por ende, de su creación literaria.

Se cierra la publicación con "Palabra coloquial y enunciación literaria en **El sueño de los Héroes**", donde se analiza la tercera de las novelas de Adolfo Bioy Casares, tomando de alguna forma el conjunto de las cinco novelas de Bioy como un espectro de las líneas principales en que se desarrolló la literatura argentina entre las décadas del 40 y del 70 y de (como dice la autora) "los distintos modos de decir de Buenos Aires".

Oscar de Majo

BOGGIANO, Antonio.
Contratos Internacionales. Bs. As., Depalma 1990, 169 págs.

El Libro que comentamos es un estudio que el Dr. Antonio Boggiano ha realizado

sobre uno de los temas que formaron parte de la Convención Interamericana de Derecho Internacional Privado (CIDIP IV) en el mes de Julio de 1989, en la República Oriental del Uruguay.

Para el autor, el tema de contratos internacionales gira a través de dos elementos, a saber: la jurisdicción internacional y el derecho aplicable, y dentro de éste, la cuestión relativa a la autonomía de la voluntad de las partes como punto de partida de aquél.

La obra se divide en siete partes y un apéndice que consiste en las resoluciones por las cuales se recomienda a los estados miembros de la O.E.A. la ratificación o adhesión a las diversas fuentes convencionales referentes a la materia.

En la primera parte, el autor, efectúa un amplio análisis sobre la recepción de la autonomía de la voluntad, a través del estudio comparativo de fuentes convencionales (Tratados de Derecho Civil

Internacional de Montevideo 1889 y 1940), como de legislación interna (Código Civil de Brasil, Perú, México, Uruguay, Estados Unidos).

Luego, el Dr. Boggiano, centra el estudio de los contratos internacionales en dos fuentes convencionales multilaterales, tomando como base el contrato de compraventa de mercaderías como contrato tipo en la esfera internacional, la Convención de La Haya sobre la Ley aplicable a los contratos de compraventa internacional de Mercaderías de 1986 y la Convención de las Naciones Unidas sobre contratos de compraventa internacional de Mercaderías de Viena de 1980.

El amplio ejercicio de la voluntad que las partes contratantes tienen, y que les permite la libertad para elegir el derecho a aplicar, es enaltecido por la Convención de La Haya. El único límite a aquella libertad está determinado por las normas de aplicación

exclusiva y el principio de orden público. Pero si las partes no eligen el derecho, la misma Convención da la solución, inclinándose a la *lex venditori* (ley del domicilio del vendedor) como principio general.

Frente a las posibilidades que brinda la Convención, el autor aconseja tenerla en cuenta, ya que posibilitaría, por una parte, consolidar las regulaciones regionales de mercados integrados dentro de los Estados miembros de la OEA, y por la otra, con la elección del derecho a aplicar, permitiría equilibrar las partes, obteniendo así "soluciones materiales más justas".

Luego el autor estudia sistemáticamente la Convención de Viena de 1980, recordando que la República Argentina la ha ratificado en 1983.

Los temas importantes, desde el punto de vista internacional radican en la formación del contrato y en los derechos y obligaciones de las partes (ven-

dedor-comprador); el resto de los elementos del contrato de compraventa armoniza con los Derechos nacionales respectivos.

Por último, se menciona la Convención sobre la Ley Aplicable a las Obligaciones Contractuales de las Comunidades Europeas, llevada a cabo en Roma, 1980. Debido a que la misma contiene normas de carácter universal, el autor considera la posibilidad de que constituya fuente a efectos de reglar las relaciones contractuales en el ámbito de la O.E.A.

Por lo tanto, el Dr. Boggiano llega a la siguiente conclusión: 1) la necesidad de estudiar las convenciones mencionadas, con el objeto de promover el comercio internacional; 2) Lograr la unificación de normas materiales con normas de conflicto y normas sobre jurisdicción internacional; 3) Reconocer las partes en los contratos internacionales, la libertad de elegir el

Tribunal y el Derecho a que se someterán.

En síntesis, el Dr. Antonio Boggiano, con el excelente estudio comparativo de las diversas fuentes convencionales sobre contratación internacional, nos permite, a través de su obra, tener una amplia información sobre el tema, tomando como punto de partida la libertad contractual en el ámbito internacional.

Alejandra P. Mizzau

HELBO, Adnré, Teoría del espectáculo. El paradigma espectacular, Buenos Aires, Galerna, 1989, 157 págs.

El análisis del fenómeno teatral, por su carácter múltiple y complejo, exige ser abordado desde una perspectiva interdisciplinaria, por ello la semiología teatral necesita ser analizada en profundidad y definida en forma muy precisa. Tal es la propuesta de André Helbo, profesor en la Universidad de Bruselas y presidente de la Asociación Internacio-

nal de Semiótica del Espectáculo, que presenta en este trabajo una serie de artículos sobre el tema, en los que examina, a la luz de la teoría semiótica, los numerosos elementos que componen el hecho teatral, a la vez que observa las controversias fundamentales de la teoría de las artes de la representación, abre caminos inexploreados y ofrece nuevos instrumentos para los estudios teatrológicos.

En las últimas décadas, la corriente post-estructuralista ha cuestionado la investigación teatral al señalar una aparente incompatibilidad entre dos enfoques esenciales: la perspectiva que se basa en el modelo comunicacional y trata de aplicarlo a campos como la proxémica y la cinética; y la tendencia que estudia el fenómeno teatral en términos de flujos de energía o intercambios libidinales.

Los numerosos elementos que se ponen en juego en el arte de la representación -literarios, cinésicos, an-

troplógicos, psicológicos, sémicos, etc.-orientan, en la actualidad, a la teoría teatrológica, hacia el diálogo interdisciplinario.

Consecuente con esta idea el autor propone un nuevo paradigma de análisis en la dimensión del hecho-relato, que estudia a través de un triple análisis. La primera parte, denominada "Teoría crítica y artes de la representación", es una verificación intelectual. El paradigma se sitúa en la historia de la teoría del espectáculo. En la segunda, "Controversias fundamentales", establece un modelo global que permite precisar el discurso espectral dentro de una tipología; se bosquejan los instrumentos específicos para una metodología del teatro. La tercera, "Nuevas perspectivas y nuevos instrumentos", se centra en una discusión crítica sobre la importancia de los conceptos clásicos y la relevancia de los estudios teatrales más recientes.

El primer núcleo de estudio está integrado por tres artículos: "Un modelo socio-semiótico general", "Hacia una semiótica teatral" y "Teatralogía y estudios literarios".

En "Un modelo socio-semiótico general" el autor propone una revisión de la semiótica general, pues su uso, tan difundido en los últimos tiempos, ha producido desajustes en el modelo teórico, que coincide con ciertos cambios epistemológicos, como la decadencia del legado saussureano y la desaparición de la primera generación de seguidores que puso el acento en el signo lingüístico, la segmentación y el texto.

Helbo se propone demostrar que "no tiene sentido reducir la semiótica al apoderamiento fanático que ha realizado una determinada tendencia del saussurismo" (P. 12). Trata de demostrar cómo la semiótica se ocupa, aunque no siempre con éxito, de los problemas de la relación

entre lenguaje y sociedad.

Realiza una nueva lectura de los conceptos de Saussure y Peirce a través de un doble enfoque: la relación entre la arbitrariedad del signo lingüístico y el habla (*parole*).

Analiza también los conceptos de Oswald Ducrot en *Dire et ne pas dire*, sobre la lengua y los enfrenta a los del lingüista ginebrino. Llega a la conclusión de que "a través de la doble definición de la lengua, como un modo de vida social y como el conjunto de reglas de un juego, se crea una metáfora lúdica que asimila la vida social a un juego, cuyo modelo apropiado sería la situación judicial" (p. 15).

Repasa además las teorías de Benveniste (*Problèmes de linguistique générale*, que trata de introducir al sujeto y las relaciones sociales dentro del campo de estudio de la semiótica), Jakobson y Greimas.

"Hacia una semiótica teatral" es el artículo más relevante de la primera parte.

El autor, siguiendo a Eco, señala que la relación entre sujeto escénico/pectador puede calificarse como multilineal e integra la relación transaccional entre el decorado y el teatro dentro del estudio pluralista de códigos y mensajes.

Observa las contradicciones en que incurre la semiótica al ser aplicada al ámbito de lo teatral. Parte de la base de que, en gran medida, la metodología se ocupa de la noción de personaje y de puesta en escena. Esta exclusión anula el fenómeno teatral no textual del campo de la investigación. El ámbito de lo semiótico es definido entonces por abdicación, provocando una controversia similar a la que existe en lingüística sobre las noción de sujeto y mundo social. "Esto es, Saussure, quien enmascaró las últimas noción de sujeto y sociedad, también les confi-

rió un estatuto que, aun oculto en su contexto, define otros conceptos (persona, modalidad, y tiempo, que permiten a la 'langue' jugar un rol mediatizador). Este estatuto, el cual puede ser clarificado sólo en referencia a otros sistemas cognitivos (psicoanálisis, materialismo histórico) cuestiona entonces el enfoque lingüístico. En forma similar, si el campo semiótico está determinado por una aproximación interdisciplinaria al texto, esto es equivalente a admitir su no pertenencia al ensamblaje teatral y expone lagunas de las cuales otras disciplinas deben ocuparse" (p. 35).

En este artículo también se pasa revista a las opiniones de Barthes (a su teoría de la implicación simple que vincula una constante, el texto que sirve como base para la dramatización, con una variable, la representación de este texto) y a las teorías lógico-matemáticas de los semiólogos rumano Marcus y Dini y a las de Eco y Ruffini.

Luego de un por-menorizado y medular análisis llega a la conclusión de que la semiótica puede ser situada no sólo en el nivel del fenómeno expresivo del lenguaje y de las relaciones texto/representación, sino especialmente en el análisis de códigos y de la matriz de códigos. Sin embargo, la dimensión cultural que puede en cierto período favorecer un código en razón de su anclaje socio-histórico, debe aún ser reconocida. El fenómeno teatral debe ser entendido como un objeto semiótico complejo, internamente complejo, como una red de procedimientos alocutivos heterogéneos; externamente complejo, como manifestación de la producción dramática que presupone una referencia a otros dominios culturales.

En "Teatralogía y estudios literarios" define esta disciplina como la que investiga las funciones -códigos y mensajes- de la performance, y su inserción

en el complejo socio-cultural.

El desarrollo de la investigación interdisciplinaria ha ampliado el campo de la teatralogía. Los estudios más recientes se han orientado sobre la kinésica, la proxémica y la paralingüística. En este punto también analiza los medios de expresión teatral: texto, discursos, recursos escénicos, actuación. El actor, como figura de la enunciación, el espectador como partícipe de la producción, el parlamento, los gestos.

Siguiendo a Mukarovsky (*L'art comme fait sémiologique*) considera la obra representada o actualizada como un objeto estético, unida a la conciencia colectiva, influida por un contexto social y la sensibilidad de su época, cuyas instancias son el director y el público.

La segunda parte del libro, "Controversias fundamentales", está integrada por cuatro artículos: "Metodología de la investigación", "Comunicación

y cognición", "Pragmática y discurso" y "El código, ¿concepto irrelevante?".

En "Metodología de la investigación", el profesor Helbo parte de la base de la imposibilidad de adoptar posiciones absolutas para el análisis de lo teatral. La semiótica del teatro no puede conformarse con el modelo de la semiótica general. Deberá instalarse entre dos categorías:

- 1) La relación íntima entre práctica teatral -que incluye la respuesta del espectáculo- y teoría teatral.
- 2) Lo inadecuado de los esquemas interpretativos derivados de los paradigmas narrativos.

La semiótica del teatro tiene una función interactiva al conectar varias ciencias del espectáculo, cuya relevancia tendrá que ser probada al punto tal que debería presentar su propio paradigma creando un modelo que no se base en la teoría de la comunicación y que se ajuste a la natu-

raleza representativa del teatro, ya que el fenómeno teatral debe ser considerado como un sistema colectivo de enunciación, y que la construcción del objeto teatral debe tomar en cuenta el paradigma espectral. Así se afirma como una disciplina compleja que combina múltiples códigos y que exige para su análisis un enfoque pluridisciplinario.

En "Comunicación y cognición", revé la obra de Mounin (*Introducción a la semiología*) y tras comentarla concluye en que el fenómeno teatral parece caer dentro de la esfera de la comunicación por estar formado, entre otros elementos, por signos intencionales.

La naturaleza dialéctica del discurso teatral y su especificidad se desarrolla en "Pragmática y discurso". André Helbo arriba a la conclusión de que en el fenómeno teatral los datos de la semántica pragmática parecen capaces de explicar las categorías del lenguaje teatral, y que los datos

empíricos de la tradición teatral decalifican una visión del teatro que se limitaría a una mera comunicación o a una división emisor/receptor.

La importancia del código se estudia en "El código ¿concepto relevante?". Analiza el ícono, el índice, la señal y el símbolo desde la perspectiva de lo teatral. Señala que sólo mediante un amplio enfoque interdisciplinario la semiótica podrá explicar adecuadamente el quehacer teatral, no sólo como un conjunto de mensajes, sino también como una red de códigos específicos organizados y generados por leyes de subordinación dentro de sistemas globales.

La última parte del libro, "Nuevas perspectivas y nuevos instrumentos", incluye varios artículos: "El paradigma visual y la escena", "Dimensiones legibles y visibles. Opera y teatro", "Recepción y relación", "Construcción de la coherencia" y "El paradigma espectral";

este último, de carácter conclusivo y sustancial, sirve de cierre al trabajo del profesor Helbo.

Las últimas tendencias de la crítica, como queda dicho en el desarrollo de la mayoría de los artículos que integran el texto, tienden al análisis interdisciplinario del espectáculo teatral. "El paradigma espectacular" recoge a manera de haz las ideas desarrolladas en los demás artículos. El semiólogo aborda aquí la necesidad de delinear un modelo de análisis adecuado al múltiple objeto teatral.

La búsqueda de un modelo universal, del cual podrían derivar todos los espectáculos posibles, resulta inadecuada porque este enfoque podría privilegiar un área del discurso en detrimento de otras, por lo tanto es peligroso extrapolar a partir de matrices individuales.

El intento de generalizar una investigación empírica del espectáculo, que sólo

produzca limitadas ideas descriptivas, resultará inevitablemente subjetiva.

Desde esta perspectiva la semiótica aplicada al teatro parece destinada a transformarse en una semiótica de las artes de la representación. Delinear esta última disciplina no es fácil ya que, debido a sus características, se camina por un terreno resbaladizo.

Entre las dificultades que se establecen en la alianza semiótica y el espectáculo se encuentran el amplio léxico y la imposibilidad de unificar una terminología que faciliten las investigaciones. Desde otro punto de vista, definir el espectáculo como un objeto semiótico plantea también dificultades de orden histórico, ya que se corre el riesgo de reformular en términos semióticos los dogmas sostenidos por la estética clásica.

Otro obstáculo lo representa la idea, sostenida por algunos teóricos, sobre lo teatral como un objeto estático,

susceptible de ser segmentado.

La formulación de una semiótica de la representación resulta difícil puesto que se propone establecer bases absolutas.

El análisis teatral es sobre todo sincrético y transversal. Su recepción es tanto lineal (lógico-temporal) como tabular (intercambio de significantes); por lo tanto es sumamente peligroso, dice Helbo, hablar de signo teatral, ya que el espectador debe enfrentar varios significantes durante una representación, los que son puestos cara a cara con los paradigmas de la memoria y del inconsciente. Es aún cuestionable la noción de código, pues los dos extremos del circuito comunicativo, público-actores, están incritos en códigos separados, que rara vez coinciden.

Desde la perspectiva de la estética de la recepción intenta, a modo de conclusión, una definición del espectáculo. Definición que debe tener en cuenta las conexiones

extra/autorreferenciales, la red de relaciones regenerativas. "Como evento significativo y codificado (y por lo tanto distinto del mundo cotidiano), el espectáculo se caracteriza por la presencia conjunta de los interlocutores" (p. 150).

Lo espectacular reorienta el análisis teatral, anula la distinción en los dos extremos de la cadena de producción para mostrar el gesto colectivo a través del cual un grupo de participantes se crea a sí mismos dentro del peculiar contexto de la presencia teatral.

Daniel A. Capano

GARCIA LORCA, Federico. **Teatro Inconcluso.** Universidad de Granada, España, 1987, 345 págs.

Pocas veces llegan a una redacción obras del valor y la calidad de este **Teatro Inconcluso** de Federico García Lorca, publicado por la Universidad de Granada, con estudio y notas de Ma-

rie Laffranque. Valor y calidad que se manifiestan no sólo por el hecho de haber reunido en un volumen todos los fragmentos y proyectos inacabados de García Lorca, sino también por incluir en todos los casos la versión facsímil y la transcripción literal de los manuscritos originales del gran dramaturgo y, por si fuera poco, con una calidad y claridad intachables.

La edición incluye desde simples bocetos sin desarrollar, como "Casa de Maternidad", hasta actos enteros de comedias mencionadas varias veces por Federico, como "Los sueños de mi prima Aurelia", pasando por cuadros o descripciones como "Diego Corrientes", "Ampliación fotográfica", "Drama fotográfico", "Rosa Mudable", "Posada", "Dragón", "La destrucción de Sodoma", "La bola negra", "Comedia sin título" (verdadera obra maestra que, de haberse concluido, figuraría entre las grandes genialidades del poeta gra-

nadino) y una lista de títulos y proyectos, también de puño y letra del autor.

La introducción de Marie Laffranque, que prologara ya varias ediciones de obras de teatro de García Lorca, no desentona entre tanta perfección, ya que es clara, precisa, y de un gran valor científico que aportará no poco material para los estudiosos e investigadores del teatro lorquiano, sobre todo en un tema tan poco tratado como el de su obra inacabada.

Como si todo esto no fuera ya más que suficiente, la presente edición se constituye en un verdadero símbolo, ya que, después de más de cincuenta años, se concreta esta "asociación" entre la Universidad de Granada y su ilustre alumno. En el otoño de 1935 se inició un proyecto editorial que consistía en la publicación de la primera edición de una colección de poemas de García Lorca, "El diwan del Tamarit", bajo el auspicio de la Facultad de Filosofía y Le-

tras de esa Universidad. Ese proyecto murió sin nacer, junto a tantas otras cosas, en el año 1936, y, como dicen los editores, "precisamente el estado inconcluso de las obras de esta edición nos estará recordando insistente la destructividad, la esterilidad y sinrazón de que son capaces algunos hombres..."

Por eso la alegría y el privilegio que supone gozar de esta publicación y que todo lector compartirá, sin duda, con la Universidad de Granada, que, parafrasando a Federico García Lorca concluye el prólogo diciendo que al rescatar este teatro, de un modo u otro se está logrando "... que florezca la rosa, no me la dejéis en sombra".

Oscar de Majo

UZAL, Francisco H.
Frondizi y Balbín historia de un enfrentamiento. Distribuidora y Editora Teoría SRL.

Buenos Aires, 1989,
 182 pág.

Hoy la historiografía argentina se enriquece con una nueva obra del profesor Francisco H. Uzal.

Tal como se señala en el prólogo, su título "Frondizi-Balbín, Historia de un enfrentamiento", se proyecta más allá de lo que éste podría sugerir por sí solo; y constituye, además de un testimonio personal sobre hechos de significativa trascendencia partidaria y nacional, ocurridos en el seno de la Unión Cívica Radical, una interpretación específica de los acontecimientos y de las conductas políticas de sus actores más importantes. Ello, naturalmente, a despecho de que son numerosas las conclusiones que constituyen materia opinable.

El autor nos anticipa al iniciar su trabajo, citando a Montaigne, que "es un libro de buena fe" y agrega, en palabras de éste, "yo mismo soy el contenido de mi libro".

La obra ha sido, a mi juicio, estructurada en tres grandes tramos. El primero, trata sintéticamente de los antecedentes del radicalismo y de cómo se fueron forjando en su seno, las dos grandes corrientes que se identificaron, la una, con Yrigoyen y la otra, con Alvear; y más allá de las circunstancias de estos liderazgos concretos, la aparición del movimiento de Intransigencia y renovación, a raíz del fracaso de la Unión Democrática, y así, el surgimiento paulatino de nuevas figuras jóvenes, entre ellas, Arturo Frondizi y Ricardo Balbín.

De esa manera, relata y comenta cómo, en momentos del gobierno de la Revolución Libertadora, se gesta la ruptura entre los grupos que habrían de constituir la Unión Cívica Radical del Pueblo y la Unión Cívica Radical Intransigente. De esta parte de su obra podemos destacar que Uzal es de los escasísimos historiadores

argentinos que enfatiza un hecho que fue normalmente ignorado, con intención o sin ella, y éste es el del origen federal del Partido Radical, y ello no sólo por los antecedentes familiares de su fundador, el Doctor Alem y, en consecuencia, también de su sobrino Hipólito Yrigoyen.

Asimismo, se refiere al contenido tradicionalista y nacional que enarbola como principal bandera el radicalismo en su etapa histórica, en procura de la 'Reparación Nacional'. Así por ejemplo, la proclama revolucionaria del 4 de Febrero de 1905 expresaba que se venía a "acabar con el Jacobinismo Volteriano que siguió a Pavón". De allí las solidaridades históricas con el alsinismo y también con auténticos caudillos provinciales, como en su hora fue López Jordán.

Esta fue razón fundamental de la adhesión de tantos militares a la "causa" que sostenía la Unión Cívica

Radical, aquella cuya defensa, su Jefe denominaba su "apostolado".

Viejas, firmes, permanentes solidaridades cívico militares, nacieron en aquellas jornadas de luchas por el sufragio universal, como más tarde lo sería por "la reparación" y luego por la "soberanía popular", materializadas en el repudio al fraude y a la dependencia internacional.

Muy larga sería la lista de los nombres de los militares solidarizados en estos empeños de defensa de lo nacional, en el marco de la República, durante prolongados años y circunstancias políticas cambiantes.

Los que fueron enviados en 1905 al Presidio de Ushuaia; los juramentados en las logias para sostener la autoridad de los gobiernos surgidos del voto secreto y universal, expresado con limpieza; los que lucharon de distintas formas por la restauración auténtica de la democracia en la década del 30 y

aquellos que lo llevaron a cabo durante ambos gobiernos peronistas en la década del 40 hasta el 55. Así, entre otros muchísimos, desfilarían los nombres de varias y sucesivas generaciones militares: los Cattaneo, los Bosch, Adalid, Pomar, Toranzo o Bucetti; y Larcher, Bardiani, Suárez y tantos y tantos otros, firmes en las grandes solidaridades, morales y políticas, por encima de banderías parciales.

Tal fue el Radicalismo Histórico, en esas etapas de su gran presencia, dentro o fuera del gobierno. No en balde el propio general Roca, al abandonar la vida política activa e interrogado por el General Ricchieri, había dicho: "Ahora deben seguirlo a Yrigoyen".

La segunda parte de la obra trata de los complejos y dinámicos acontecimientos en la "Internia Radical", hasta la reunión de la Convención Nacional del Partido en Tucumán, que consagra la candidatura de Arturo Fron-

dizi a la Presidencia de la Nación.

El último tercio de la obra, aproximadamente, se refiere a su vez, a las acciones y sucesos en el marco nacional, en especial hasta el desenlace electoral.

En esta parte del libro, (también en el resto) el ordenamiento de temas es lógico, claro y coherente; y su brevedad permite su fácil lectura y concatenación con los otros aspectos que se consideran.

Un tratamiento especial ha recibido el tema del logro de los votos peronistas en apoyo de la candidatura del Doctor Frondizi. Es el capítulo más largo: su título es "La Leyenda del Pacto". Merece muy atenta lectura.

Es obvio que cada uno puede tener a este respecto su propia opinión, basada o no en información suficiente y seria; así como sobre la importancia que tuvo en el futuro político mediato de la República y también en la libertad de acción y con-

siguiente capacidad de maniobra política del Gobierno del Doctor Frondizi.

Hoy quizás, históricamente, quepa para este caso la reflexión de Chesterton sobre la hipótesis de que Shakespeare no habría existido sino que su nombre sería un simple seudónimo de Roger Bacon, Lord Verulam, cuando dice: "Ya no tiene importancia en sí mismo".

Para resolver este dilema, la primera condición es aceptar que a lo largo de estas páginas, desfilan en claras imágenes, Unionistas, Sabatinistas, Intransigentes y sus hombres y conspicuos, sobre los cuales el Profesor Uzal proyecta su propia opinión y juicio personales. Balbín, Larralde, Lebenson, Zabala, Ortiz, Melgar, el Vicepresidente Gómez, etc. etc.; y aún Rogelio Frigerio.

Personalmente, creo que sus juicios sobre los gobiernos peronistas hasta la Revolución Libertadora, son francamente generosos.

Pienso, también que el haberlo entendido y concretado así, fue un fundamental inconveniente que trajo la libertad de acción del gobierno entre 1958 y 1962. La proximidad y vigencia de hechos de singular gravedad y la posición tomada y comprometida respecto de esta situación por las partes daban tremenda complejidad a los problemas. Es preciso dejar volar la memoria en procura de la vivencia de aquellos tiempos para así aceptarlo. Esto resultaba especialmente válido, también en el ámbito de las FF.AA., tanto por su presencia política, como por las experiencias concretas de todo tipo que habían vivido sus integrantes en un pasado que era todavía presente.

Clausewitz recomienda "tener cuidado con las ideas preconcebidas", porque, al que me demuestre con la historia que se puede vencer operando por líneas exteriores -dice- también con igual cantidad de ejemplos yo le

demostraré que se puede vencer operando por líneas interiores, aunque al perseguir la verdad, la claridad tiende a llevarnos a la unidad y así Dios es uno; la realidad, la verdad, no es advertida siempre con sencillez tan absoluta. De esa manera, creo que aunque "a priori" sirva para una mejor comprensión utilizar esquemas simples, siempre implicará el riesgo de dejar algún ingrediente o circunstancia importante sin conjugar. así, ocurre con "Alvearismo" versus "Yrigoyenismo" o "Yrigoyenismo" versus "Liberalismo", etc.

Pienso que sería muy difícil, por ejemplo, fundar debidamente una opinión de la acción política, económica o social del Gobierno del Doctor Illia, afirmar sin más su "Liberalismo", a despecho del ideario personal de muchos de sus integrantes.

Creo en cambio, que en la etapa que se considera en esta obra, las líneas estaban tendidas, especialmente,

respecto del rol que entonces y en el futuro tendría el Peronismo como fuerza política en el País.

También como consecuencia de todo ello, el Doctor Frondizi debió afrontar y resolver problemas muy difíciles, además de los presentados en el campo militar, que ocurrieron en el ambiente gremial o con el sabotaje y un incipiente pero ya grave terrorismo selectivo.

Lo que el autor presenta en forma muy clara y elocuente, es la figura de estadista que sería llevada a la presidencia de la República en 1958. Al decir de Robert Potash, lamentablemente recibió el poder en un momento de tan graves dificultades de todo orden que afectaron inevitablemente sus posibilidades de acción de gobierno.

A propósito de la rica pintura de su personalidad que hace el Profesor Uzal, cabe referirnos a un aspecto que no es tan conocido, pero que va de la mano de su inclinación y

amistad militar, hoy ya tantas veces acreditada y de tan diversas maneras: su intento de ingresar al Colegio Militar cuando era aún adolescente.

A la sazón era Director del mismo el Coronel D. Luis Jorge García, quien había sucedido al Coronel Justo en el cargo. La madrina del Doctor Frondizi, Idalina Luzuriaga de Tello, hija, nieta y sobrina por todas sus líneas, de militares, lo entusiasmó de tal manera con un futuro castrense, que el joven Frondizi fue a rendir examen de ingreso; finalmente, no tuvo éxito en una materia: Geografía. Esto frustró el intento. Alguna vez le pregunté a Don Arturo si no había pensado en los problemas que quizás habría tenido en la presidencia con el General Frondizi.

Nos cuenta también el Profesor Uzal de la gestión que hizo el entonces Presidente del Partido ante el General Aramburu en favor del Cap. Phillipau acompañando a la sue-

gra de éste, Doña Emma Day de Oliva; personalmente ello me consta en todos sus detalles.

No obstante, creo que es justicia recordar que, finalmente, fue el General D. Héctor Lambardi -ya fallecido- quien evitó la aplicación de la sentencia, atribuyéndola a un supuesto error en la transmisión de la orden recibida, en su carácter de responsable de ejecutarla. Ya cuando la guerra civil encendía a las Provincias Unidas, el General San Martín, desde la Rada de Buenos Aires, había escrito al General Lavalle: Una sola vida que logre ahorrarse le servirá de eterno consuelo.

También agrego mi testimonio textual de las respuestas claras y precisas que, en conversaciones con militares, daba el Candidato Intransigente, a propósito de sus creencias religiosas, sus supuestas inclinaciones filomarxistas o su pensamiento nacional sobre el desarrollo industrial o sobre el petróleo.

Me consta también personalmente, desde entonces, su admiración por las que consideraba las dos figuras políticas argentinas más importantes de este siglo: Lisandro de la Torre e Hipólito Yrigoyen, de quienes decía, como gran lección de sus vidas paralelas, lo siguiente: "El primero malgastó sus energías, su tiempo, su salud y su talento, contestando ataques o sosteniendo largas y engorrosas polémicas; el segundo, en cambio, nunca contestó ataques ni agravios; y, salvo con Pedro C. Molina, nunca sostuvo controversias públicas de ninguna clase; sólo se consagró al logro de la misión política que se había fijado".

La historiografía argentina se enriquece hoy con una obra sobre un presente, que ya es también el pasado, y como tal, nos marca rumbos en las circunstancias y afanes propios de cada día.

Por encima de matices de opinión, detalles de información o aún diferencias de jui-

cios, quedan fundamentalmente en alto el mérito del esfuerzo y el valor de la verdad que expone el autor según su cabal percepción y entendimiento.

"Porque fuisteis tibios en la prueba ahora os vomito" reza el anatema apocalíptico. Semejante dicerío de ningún modo podrá rozar ninguna de las acciones de la vida de Francisco Hipólito Uzal; de allí que tomemos el título del último capítulo de su Obra: "Nos importó el País", lo llama.

Entre otras cosas, dice al concluir: "Confesamos sin eufemismos que estamos flagrantemente comprendidos en las generales de la ley. No podríamos ser objetivos ni lo hemos pretendido tampoco, sin embargo de ello, procuramos ser ecuánimes detrás de la circunspecta severidad en que enmarcamos nuestros juicios... la verdadera antesala del infierno es la que alberga a los neutrales, los que no quisieron defi-

nirse, los que vivieron sin loa y sin infamia".

Finalmente repite: "Nos importó el País"; y de esto, no nos cabe la más mínima duda.

Tomás A. Sánchez de Bustamante

CAPACCI DI GIOVANNI, Graciela. *Vivir viviendo*. Buenos Aires, Ediciones Ocruxaves, 1989. 94 páginas.

Tener en las manos *Vivir Viviendo*, primera recopilación de los poemas de Graciela Capacci Di Giovanni, es como tener en las manos una rosa. Su contacto es agradable, suave, su perfume delicado, pero también hierre. En su "Carta para quien me lee...", la autora nos habla de su búsqueda para "...alcanzar un mensaje claro de optimismo, de armonía con la vida, ya que la clave de vivir bien está en cada uno... (...), es ésa la única manera de vivir de verdad, haciéndolo intensamente cada día, siendo conscientes de que 'es-

tamos', de que la vida es para sentirla, para olerla, saborearla, oírla, verla, tocarla y, así, agradecerla". Y todo esto es placentero pero también puede herir.

La tibieza y la frescura al mismo tiempo de este poemaario, así como también el derroche de colorido, musicalidad y sentidos (Como queda explícito en la "Carta...") hace que irresistiblemente asociemos a esta joven autora, sin temor a ser irrespetuosos, con el sencillismo de un José Martí o una Gabriela Mistral (sobre todo ésta última, con la que, creo, hay un parentesco innegable); sencillismo y optimismo que nos reconfortan, tan acostumbrados como estamos a leer una poesía joven plagada de oscuras metáforas y un agrio pesimismo frente a todos los órdenes de la vida.

El libro se estructura en cuatro partes: VIVENCIAS, EL AMOR, HERENCIA DE AMOR y PUEDO SENTIRTE. En ellas nos encontramos con las vivencias y expecta-

tivas en la vida de una mujer, con el amor de pareja, con el amor a los hijos y con el amor a Dios, respectivamente. En la primera, se perfila ya la orientación de Graciela Capacci Di Giovanni y la actitud ante la vida que ya nos anticipara en la introducción. En la segunda, EL AMOR, nos encontramos nada más y nada menos que con eso, "Poemas de Amor"; unos, puros y casi infantiles y otros, cargados del más efectivo erotismo y la más excitante sensualidad. La tercera parte (la mejor, a mi juicio), muestra a la autora como madre, aunque ya este rol se anticipara en las dos primeras partes, posiblemente por aquello de que toda mujer (esta mujer) lleva desde siempre en su seno el instinto maternal, y descolla entre todos el magnífico poema "Corazón abultado". La cuarta parte contiene solamente dos poemas, pero no hacen falta más para ver el concepto y la calidad de la relación de la autora con

Dios. El último poema es quizás la otra joya de esta antología: "Encuentro..." En él, y a partir de un diálogo con el Señor,

se refleja cabalmente la lucha de una mujer que después de muchos caminos recorridos, encontró (lo sé) a Dios. Y

es muy posible que esto resuma el contenido de todo este libro.

Oscar De Majo